



**COMITÉ DE ÉTICA EN
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

MEMORIA ANUAL 2023

ANTOFAGASTA, DICIEMBRE 2023



Declaración

El Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad de Antofagasta (CEIC-UA), basa su accionar en Principios, Estatutos, Normas y Reglamento debidamente decretados, en la Constitución política de nuestro país, así como en diversos cuerpos legales que representan el fundamento del cuidado en la investigación científica con seres humanos, los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a la atención en salud, la protección de su vida privada, así como aquellas que involucran otros seres vivos, ecosistemas y medio ambiente.



INTEGRANTES Y FORMACIÓN DE MIEMBROS DE CEIC – UA

	NOMBRE	CARGO
01	Iván Neira Cortés	Presidente
02	Manuel Figueroa Sánchez	Vicepresidente
03	Guido Solari Montenegro	Director de Bioseguridad
04	Francisco Sepúlveda Sánchez	Secretario de Actas
05	Julio Alfaro Toledo	Miembro Titular (especialista en ética)
06	Pedro Cortés Olivares	Miembro Titular
07	Fabiola Rivero Rojas	Miembro Titular (Abogada)
08	Marcela Cantillán Silva	Miembro Titular
09	Marcela Prieto Ferraro	Miembro Titular
10	Rodrigo Ardiles Irrázabal	Miembro Titular
11	Miguel Pacheco Loins	Miembro Titular
12	Ana María Arancibia	Representante de la Comunidad
13	Manuel Barra Herrera	Representante de la Comunidad



▪ **Iván Neira Cortés:**

Tecnólogo Médico, Dr. en Ciencias; Magister en Cs. Biológicas, Magister en Educación, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **Manuel Figueroa Sánchez:**

Químico Farmacéutico, Magister en Salud Pública, Especialista en las áreas de salud pública y Farmacia Clínica- Atención Farmacéutica.

▪ **Guido Solari Montenegro:**

Kinesiólogo, Dr. en Investigación, Magister en Salud Pública, Master en docencia universitaria, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **Francisco Sepúlveda Sánchez:**

Médico Veterinario.

▪ **Julio Alfaro Toledo:**

Matrón, Especialista en Ginecología, Especialista en Sexualidad Humana, Magister en Bioética; Diplomado en Ética de Investigación

▪ **Pedro Cortés Olivares:**

Estadístico, Dr. en Estadísticas, Magister en Estadística, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **Fabiola Rivero Rojas:**

Abogada, Diplomados en Proceso penal, Familia, Perspectiva de género.

▪ **Marcela Cantilláñez Silva:**

Ingeniero de Ejecución en Acuicultura, Dra. en Oceanología Biológica, Magister en Docencia para Profesorado Universitario.

▪ **Marcela Prieto Ferraro:**

Profesora de Matemática y Física, Dra. en Procesos de Formación en Espacios Virtuales, Magister en Administración Educacional.

▪ **Rodrigo Ardiles Irarrázabal:**

Enfermero, Magister en Acompañamiento Psicoespiritual, Magister en Educación Mención Administración y Gestión Educacional, Máster Executive en Dirección Estratégica de Recursos



Humanos.

▪ **Miguel Pacheco Loins:**

Licenciado en Psicología, Magister en Educación basadas en Competencia, Diploma en Estudios avanzados en Formación Pedagógica.

▪ **Ana María Arancibia:**

Matrona, Magister en Docencia Basada en Competencias, Especialización en Atención Neonatal, Diplomado en Simulación Clínica.

▪ **Manuel Barra Herrera:**

Prof. de estado, Magister en Administración Educacional.



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

1. El CEIC-UA en pleno, realizó revisión y actualización de los respectivos protocolos de presentación de proyectos.
2. Se efectuó el proceso de revisión y actualización interna del reglamento que rige los quehaceres de nuestro comité. Una vez finalizadas ambas etapas, el documento final se puso a disposición de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP) para su conocimiento y revisión. **El actual reglamento del CEIC-UA, fue decretado el 20 de octubre de 2023**
3. El trabajo regular de nuestro comité en el presente año (**10 de marzo a 29 de diciembre**), constó de **30 sesiones semanales**, las cuales se realizaron en forma regular los días viernes. Estas sesiones fueron plenarias ordinarias, destinadas a la revisión de protocolos de investigación científica. Dentro de nuestro cronograma de trabajo, no se contemplan los días feriados u otras eventualidades impuestas por la autoridad universitaria.
4. Se recibieron y revisaron 65 proyectos:

TABLA 1

PROCEDENCIA DE PROYECTOS REVISADOS POR CEIC-UA	N°
Proyectos Internos	61
Proyectos Externos	4
Total	65

TABLA 2

TIPO FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REVISADOS POR CEIC-UA		N°
1	ANID, FONDECYT, FONDEF, FIC.	16
2	<u>Proyectos con financiamiento UA:</u> (Asistente de Investigación, Semilleros, Otros)	16
3	Pfizer Gov. EEUU Minera Escondida	01 01 03
4	Proyectos autofinanciado	28
Total		65

TABLA 3

DETALLE DE PROYECTOS REVISADOS EN CEIC-UA		N°
1	Proyectos regulares	38
2	Tesis de pregrado UA	18
3	Tesis de posgrado UA	05
4	Tesis de posgrado Externas	04
Total		65

TABLA 4

ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS REVISADOS EN CEIC-UA		N°
1	Investigaciones en ciencias sociales	24
2	Investigaciones biológicas, especies invertebradas, y/o biotecnológicas	18
3	Estudio en especies marinas y ecosistemas marinos	03
4	Manejo y cuidado en investigaciones con animales vertebrados	07
5	Investigaciones de biomedicina con seres humanos	10
6	Investigaciones con uso de datos provenientes de fichas clínicas y/o estadísticos	03
Total		65

5. De los 65 de proyectos recibido por el CEIC-UA en el año 2023, se aprobaron 54 proyectos.

Este proceso contempló las siguientes etapas:

- Se realizó un informe, en donde se notifica a los investigadores las observaciones y sugerencias realizadas por el pleno del CEIC-UA.
- De acuerdo al reglamento del CEIC-UA, a los investigadores se les otorgó un plazo de 10 días para realizar las correcciones sugeridas en el informe.



- Una vez enviado el protocolo corregido al presidente del CEIC-UA, se procedió a la entrega de la certificación y fundamentación ética del estudio.
6. Cabe destacar que de la totalidad de los proyectos evaluados por el CEIC-UA (65), 11 proyectos fueron rechazados, y por tanto, no certificados por diversas razones, entre ellas:
- Retiro de los documentos por parte del Investigador Principal.
 - Documentación incompleta.
 - No respuesta por parte del Investigador en el periodo estipulado, por lo cual queda fuera del plazo de entrega.
7. Se constituyeron 3 comisiones auditoras para realizar informes, los cuales son requisito exigido por ANID a los investigadores directores de proyectos:
- Proyecto FONDECYT Regular N°1191452 (Informe de seguimiento)
 - Proyecto FONDECYT Regular N°1200610 (Informe de seguimiento)
 - Proyecto FONDECYT Regular N°1220075 (Informe de seguimiento)
8. Finalmente, se programó la visita de la SEREMI de Salud de la región de Antofagasta para la supervisión anual del CEIC-UA, para el día 17 de enero de 2024.